

CONSTANCIA SECRETARIAL. JULIO 29/2021

-Solicitud elevada por el apoderado judicial de la parte actora en este asunto.

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS .SRIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS**

Manizales, veintinueve (29) de Julio de dos mil veintiuno (2021).

RAD:17001-40-03-003-2021-00328-00

Se procede a resolver lo pertinente, dentro de este proceso EJECUTIVO seguido por MARTHA CASTAÑO GIRALDO en contra de ANTONIO MAURICIO CARDONA VARGAS Y ELIANA MARCELA MEJIA.

Se ordena Librar oficio con destino al JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL de la ciudad para que informe a despacho el estado en que se encuentra el proceso 170014003006-2015-00716 adelantado por las mismas partes, y el cual surtió efectos el embargo de remanentes comunicado por este despacho y si fueron puestos a disposición de este despacho medidas cautelares.

NOTIFIQUESE



La Juez,

VALENTINA JARAMILLO MARIN

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL MANIZALES – CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS</u> La providencia anterior se notifica en el Estado No. 127 Del 30/07/2021 SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS Secretaria

Me.

Firmado Por:

VALENTINA JARAMILLO MARIN

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2cfe00e927b1e18ec67d3eef76ce957ee7273f45fa0591cb4f551f23d2c202f0

Documento generado en 29/07/2021 02:15:36 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>